ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDH-SIE-02-2019

PROCESO DE SELECCIÓN No.	SDH-SIE-02-2019	
OBJETO	*"Prestar los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de los valores que le sean confiados en depósito por la Secretaría Distrital de Hacienda y que hacen parte del (los) portafolio (s) administrado (s) por la Dirección Distrital de Tesorería, en las condiciones establecidas en el Libro 37 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, "Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores y se dictan otras disposiciones", y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen."*	
PROPONENTE NO. 1	**SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**	**Nit: 901108765-1**
NATURALEZA JURÍDICA	PERSONA JURÍDICA	
FECHA INICIAL DE VERIFICACIÓN	18 DE MARZO DE 2019	
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	TRES (3)	
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES		

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – 2 folios, archivo PDF *"Formato No. 1. CARTA DE PRESENTACION."*	
Está firmada por el representante legal	SI, por SANDRA PULIDO ACUÑA. 2 folios.
El plazo de ejecución es igual al previsto en el pliego de condiciones	SI
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo.	SI
La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego	SI
Está abonada por ingeniero según lo solicita el pliego	No aplica.
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
Otros documentos según Pliego o Aviso de Convocatoria para precalificación	No aplica.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	
¿Se adjuntó a la propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal?	SI, 1 folio archivo PDF. CEDULA *REPRESENTANTE LEGAL"*
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN – 2 folios, archivo PDF *"CERTIFICADO REPRESENTACION LEGAL."*	
Entidad que expide el certificado o documento	Superintendencia Financiera de Colombia. 2 folios, con fecha de expedición el 28 de febrero de 2019. (Constitución por Escritura Pública No. 1533 del 22 de agosto de 2017 de la Notaria 23 de Bogotá – Colombia. No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá a través del Registro Único Empresarial y Social – RUES y el SECOP II.
El nombre de la persona jurídica coincide con la carta de presentación	SI
Tiene embargos, quiebras o concordatos.	No registra.
La inscripción está vigente.	SI, De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal consultado, la matricula fue renovada el 8 de febrero de 2019.
El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato.	SI
La vigencia de la sociedad, ¿supera en un año el plazo de ejecución?	SI, vigente hasta el 31 de diciembre de 2100.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar?	Se encuentra facultado comoquiera que no hay anotación expresa de restricción alguna, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal consultado.
¿Está la autorización de Junta Directiva o el órgano competente en forma expresa para este proceso y por el valor de la propuesta?	No requiere
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

REGISTRO ÚNICO PROPONENTES – RUP – 6 folios, archivo PDF *"CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES"*	
¿Está inscrito en el RUP?	SI, con fecha de inscripción el 4 de marzo de 2019, publicado en el Registro Único Empresarial el día 04 de marzo de 2019, quedando en firme dentro de los 10 días hábiles, esto es, el 18 de marzo de 2019, de acuerdo con la verificación realizada en el Registro Único Empresarial y Social – RUES y el SECOP II.
¿Se encuentra vigente y en firme la Inscripción en el RUP?	SI
¿Registra inhabilidades o sanciones?	No registra
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT 6 folios, archivo PDF	
¿Se adjuntó fotocopia legible del Registro Único Tributario?	SI, 6 folios, archivo PDF *"RUT"*
Régimen en el que se encuentra el proponente	Régimen Común.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA – RIT	
¿Se adjuntó fotocopia legible del Registro Único Tributario?	SI, 1 folio, archivo PDF *"RIT"*
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA - 13 folios, archivo PDF ***"PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y CLAUSULADO"***	
Numero de la Póliza y Compañía Aseguradora	Póliza No. 1006000404401 expedida por Seguros comerciales Bolívar S.A.
Está correcto el nombre del tomador/garantizado?	SI.
Está correcto el nombre del asegurado/beneficiario?	SI. Mediante mensaje No. CO1.MSG.825293, enviado en la plataforma SECOP II, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente aportó la caratula de Póliza No. 1006000404401, donde aparece la Secretaria Distrital de Hacienda como beneficiaria de la garantía.
La vigencia solicitada es hasta?	15 de julio de 2019
La vigencia de la garantía está hasta el:	15 de julio de 2019
El valor asegurado debe ser:	Igual o superior al diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.
Indica el nombre de todos los integrantes del proponente plural?	No aplica
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – 2 folios.	
¿Está certificado por el Representante legal o revisor fiscal? (Jurídica)	SI, por el Revisor Fiscal, 2 folio, archivo PDF *"CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIAL"*
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales (Jurídica)?	SI, por el Revisor Fiscal da constancia del cumplimiento.
¿La certificación es expresa en cuanto al término de 6 meses (Jurídica)?	Si.
Afiliación a Sistema de Seguridad Social en Salud	No aplica.
Afiliación a Sistema de Seguridad Social en pensión	No aplica.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
¿El proponente, su representante legal o apoderado se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República?	Aporta 2 folios, No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente a nombre de la persona jurídica y de su representante legal, quienes NO se encuentran reportados. Código de Verificación No. 901108765119031917523 6 y 51866470190319175329 de 19/03/2019 a las 17:52:36 y 17:53:29 horas.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
¿El proponente, su representante legal o apoderado registra sanciones disciplinarias, inhabilidades e incompatibilidades ante la Procuraduría General de la Nación?	Aporta 2 folios, No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente a nombre de la persona jurídica y de su representante legal, quienes NO registran sanciones. Certificado Ordinario No. 1241198378 y 124199081 el 19/03/2019 a las 18:02:22 y 18:05:51 horas.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
¿La persona natural o jurídica o apoderado registra antecedentes o requerimientos judiciales de la Policía Nacional?	Aporta 1 folio, No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia del representante legal del proponente quien NO registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Verificación de 19/03/2019 a las 17:5611 horas.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	
¿El proponente, representante legal o apoderado se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia?	Aporta 1 folio, No obstante, el comité asesor y evaluador verificó en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional del representante legal del proponente quien no se encuentra vinculados con registro alguno. Registro Interno de Validación No. 5785925 de 19/03/2019 a las 06:07:36p.m.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE DEPOSITANTE DIRECTO ANTE DECEVAL Y DCV	
¿El oferente aportó documento que acredita la calidad de depositante directo ante DECEVAL S.A. y DCV?	Aporta 2 folios. Aporta certificación expedida por el DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA DECEVAL S.A., de fecha 5 de marzo de 2019. Aporta certificación expedida por el Banco de la Republica de fecha 08 de marzo de 2019, certificando que se encuentra vinculada al DEPOSITO DE CENTRAL DE VALORES - DCV.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN LA CUAL SE AUTORIZA A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA A EJERCER LA ACTIVIDAD DE CUSTODIA DE VALORES	
¿El oferente aportó Resolución de la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se autoriza a la sociedad fiduciaria a ejercer la actividad de custodia de valores previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 2.37.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010?	Aporto 4 folios. Aporta copia de la Resolución No. 01681 del 26 de noviembre de 2018, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual, lo autoriza para ejercer la actividad de custodia de valores.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

¿HAY LUGAR A OBSERVACIONES? Encontrándose dentro del término de traslado del informe de evaluación el proponente allegó mediante mensaje enviado por la plataforma SECOP II, documentos subsanables de requisitos habilitantes jurídicos.

El Comité Asesor y Evaluador Jurídico considera **HABILITADO JURÍDICAMENTE** al proponente **SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA,** con NIT: **901108765-1.**

PROPONENTE HABILITADO	SÍ (x)	NO ()

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR JURÍDICO	**CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA** Subdirectora de Asuntos Contractuales de la SDH
	MAURICIO ARIAS ARIAS Abogado Contratista Subdirección de Asuntos Contractuales de la SDH
FECHA FINAL DE VERIFICACIÓN	02 DE ABRIL DE 2019.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDH-SIE-02-2019

PROCESO DE SELECCIÓN No.	SDH-SIE-02-2019	
OBJETO	*"Prestar los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de los valores que le sean confiados en depósito por la Secretaría Distrital de Hacienda y que hacen parte del (los) portafolio (s) administrado (s) por la Dirección Distrital de Tesorería, en las condiciones establecidas en el Libro 37 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, "Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores y se dictan otras disposiciones", y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen."*	
PROPONENTE NO. 2	**ITAU SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**	**Nit: 860072589-4**
NATURALEZA JURÍDICA	PERSONA JURÍDICA	
FECHA INICIAL DE VERIFICACIÓN	18 DE MARZO DE 2019	
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	TRES (3)	
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES		

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – 3 folios, archivo PDF *"Formato No. 1. CARTA DE PRESENTACION."*	
Está firmada por el representante legal	SI, por MARÍA SUSANA MONTERO PINILLA. 3 folios.
El plazo de ejecución es igual al previsto en el pliego de condiciones	SI
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo.	SI
La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego	SI
Está abonada por ingeniero según lo solicita el pliego	No aplica.
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
Otros documentos según Pliego o Aviso de Convocatoria para precalificación	No aplica.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	
¿Se adjuntó a la propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal?	SI, 1 folio archivo PDF. CEDULA *REPRESENTANTE LEGAL"*
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN – 10 folios, archivo PDF *"CERTIFICADO REPRESENTACION LEGAL."*	
Entidad que expide el certificado o documento	Superintendencia Financiera de Colombia, con fecha de expedición el 12 de marzo de 2019. (Constitución por Escritura Pública No. 1200 del 16 de mayo de 2017, con razón social de ITAU SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA). No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá a través del Registro Único Empresarial y Social – RUES y el SECOP II.
El nombre de la persona jurídica coincide con la carta de presentación	SI
Tiene embargos, quiebras o concordatos.	No registra.
La inscripción está vigente.	SI, De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal consultado, la matricula fue renovada el 26 de marzo de 2019.
El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato.	SI
La vigencia de la sociedad, ¿supera en un año el plazo de ejecución?	SI, vigente hasta el 31 de diciembre de 2100.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar?	Se encuentra facultado comoquiera que no hay anotación expresa de restricción alguna, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal consultado.
¿Está la autorización de Junta Directiva o el órgano competente en forma expresa para este proceso y por el valor de la propuesta?	No requiere
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

REGISTRO ÚNICO PROPONENTES – RUP – 6 folios, archivo PDF *"CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES"*	
¿Está inscrito en el RUP?	SI, con fecha de expedición el 14 de marzo de 2019 y con fecha de inscripción el 20 de septiembre de 2018, el cual se encuentra en firme. obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó la información contenida en el RUP en el Registro Único Empresarial y Social – RUES y el SECOP II.
¿Se encuentra vigente y en firme la Inscripción en el RUP?	SI
¿Registra inhabilidades o sanciones?	No registra
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT 1 folio, archivo PDF	
¿Se adjuntó fotocopia legible del Registro Único Tributario?	SI, 1 folio, archivo PDF *"RUT"*
Régimen en el que se encuentra el proponente	Régimen Común.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA – RIT	
¿Se adjuntó fotocopia legible del Registro Único Tributario?	SI, 1 folio, archivo PDF *"RIT"*
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA - 3 folios, archivo PDF *"PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y CLAUSULADO"*	
Numero de la Póliza y Compañía Aseguradora	Póliza No. 18-44-101060656 expedida por Seguros del Estado S.A.
Está correcto el nombre del tomador/garantizado?	SI.
Está correcto el nombre del asegurado/beneficiario?	SI.
La vigencia solicitada es hasta?	30/06/2019
La vigencia de la garantía está hasta el:	30/06/2019
El valor asegurado debe ser:	Igual o superior al diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.
Indica el nombre de todos los integrantes del proponente plural?	No aplica
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – 2 folios.	
¿Está certificado por el Representante legal o revisor fiscal? (Jurídica)	SI, por el Revisor Fiscal, 1 folio, archivo PDF *"CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIAL"*
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales (Jurídica)?	SI, por el Revisor Fiscal da constancia del cumplimiento.
¿La certificación es expresa en cuanto al término de 6 meses (Jurídica)?	Si. (Entre el periodo comprendido del 01/09/2018 al 28/02/2019)
Afiliación a Sistema de Seguridad Social en Salud	No aplica.
Afiliación a Sistema de Seguridad Social en pensión	No aplica.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
¿El proponente, su representante legal o apoderado se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República?	Aporta 2 folios, No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente a nombre de la persona jurídica y de su representante legal, quienes NO se encuentran reportados. Código de Verificación No. 860072589419032011406 y 52454257190320111511 de 20/03/2019 a las 11:14:06 y 11:15:11 horas.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
¿El proponente, su representante legal o apoderado registra sanciones disciplinarias, inhabilidades e incompatibilidades ante la Procuraduría General de la Nación?	Aporta 2 folios, No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente a nombre de la persona jurídica y de su representante legal, quienes NO registran sanciones. Certificado Ordinario No. 124233275 y 124233412 el 19/03/2019 a las 11:18:01 y 11:19:08 horas.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
¿La persona natural o jurídica o apoderado registra antecedentes o requerimientos judiciales de la Policía Nacional?	Aporta 1 folio, No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia del representante legal del proponente quien NO registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Verificación de 20/03/2019 a las 11:20:20 horas.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	
¿El proponente, representante legal o apoderado se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia?	Aporta 1 folio, No obstante, el comité asesor y evaluador verificó en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional del representante legal del proponente quien no se encuentra vinculados con registro alguno. Registro Interno de Validación No. 5794428 de 20/03/2019 a las 11:20:49
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE DEPOSITANTE DIRECTO ANTE DECEVAL Y DCV	
¿El oferente aportó documento que acredita la calidad de depositante directo ante DECEVAL S.A. y DCV?	Aporta 2 folios. Aporta certificación expedida por el DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA DECEVAL S.A., de fecha 12 de marzo de 2019. Aporta certificación expedida por el Banco de la Republica de fecha 12 de marzo de 2019, certificando que se encuentra vinculada al DEPOSITO DE CENTRAL DE VALORES - DCV.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN LA CUAL SE AUTORIZA A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA A EJERCER LA ACTIVIDAD DE CUSTODIA DE VALORES	
¿El oferente aportó Resolución de la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se autoriza a la sociedad fiduciaria a ejercer la actividad de custodia de valores previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 2.37.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010?	Aporto 4 folios. Aporta copia de la Resolución No. 1896 del 21 de octubre de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual, autoriza para ejercer la actividad de custodia de valores a CORPOBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, hoy ITAU SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, según Escritura Pública No. 1200 del 16 de mayo de 2017 de la Notaria 25 de Bogotá D.C.; de acuerdo con la información contenida en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Cámara de comercio de Bogotá D.C.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

¿HAY LUGAR A OBSERVACIONES? Dentro del termino de traslado del informe de evaluación, no hubo observaciones que modificaran la evaluación, por lo que se mantiene encolumne.

El Comité Asesor y Evaluador Jurídico considera **HABILITADO JURÍDICAMENTE** al proponente **ITAU SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA,** con NIT: **860072589-4.**

PROPONENTE HABILITADO	SÍ (x)	NO ()

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR JURÍDICO	Claudia M. Pinilla P. **CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA** Subdirectora de Asuntos Contractuales de la SDH
	MAURICIO ARIAS ARIAS Abogado Contratista Subdirección de Asuntos Contractuales de la SDH
FECHA FINAL DE VERIFICACIÓN	02 DE ABRIL DE 2019.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDH-SIE-02-2019

PROCESO DE SELECCIÓN No.	SDH-SIE-02-2019	
OBJETO	*"Prestar los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de los valores que le sean confiados en depósito por la Secretaría Distrital de Hacienda y que hacen parte del (los) portafolio (s) administrado (s) por la Dirección Distrital de Tesorería, en las condiciones establecidas en el Libro 37 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, "Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores y se dictan otras disposiciones", y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen."*	
PROPONENTE NO. 3	**CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**	**Nit: 800146814-8**
NATURALEZA JURÍDICA	PERSONA JURÍDICA	
FECHA INICIAL DE VERIFICACIÓN	18 DE MARZO DE 2019	
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	TRES (3)	

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – 2 folios, archivo PDF *"Formato No. 1. CARTA DE PRESENTACION."*	
Está firmada por el representante legal	SI, por ARMANDA MAGO VICENTELLI. 2 folios.
El plazo de ejecución es igual al previsto en el pliego de condiciones	SI
Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo.	SI, Mediante No. CO1.MSG.824477, enviado en la plataforma SECOP II, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente allegó la carta de presentación conforme al formato exigido por la Entidad, y con las manifestaciones requeridas.
La validez de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego	SI, Mediante No. CO1.MSG.824477, enviado en la plataforma SECOP II, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente allegó la carta de presentación conforme al formato exigido por la Entidad, y con la manifestación requerida.
Está abonada por ingeniero según lo solicita el pliego	No aplica.
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
Otros documentos según Pliego o Aviso de Convocatoria para precalificación	No aplica.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	
¿Se adjuntó a la propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal?	SI, 1 folio archivo PDF. CEDULA *REPRESENTANTE LEGAL"*
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN – 2 folios, archivo PDF *"CERTIFICADO REPRESENTACION LEGAL."*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

Entidad que expide el certificado o documento	Superintendencia Financiera de Colombia. 2 folios, con fecha de expedición el 01 de marzo de 2019. (Constitución por Escritura Pública No. 768 del 27 de marzo de 1992, con razón social de CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA). No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá a través del Registro Único Empresarial y Social – RUES y el SECOP II.
El nombre de la persona jurídica coincide con la carta de presentación	SI
Tiene embargos, quiebras o concordatos.	No registra.
La inscripción está vigente.	SI, De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal consultado, la matricula fue renovada el 8 de febrero de 2019.
El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato.	SI
La vigencia de la sociedad, ¿supera en un año el plazo de ejecución?	SI, vigente hasta el 23 de febrero de 2090.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar?	Se encuentra facultado comoquiera que no hay anotación expresa de restricción alguna, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal consultado.
¿Está la autorización de Junta Directiva o el órgano competente en forma expresa para este proceso y por el valor de la propuesta?	No requiere
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

REGISTRO ÚNICO PROPONENTES – RUP – 6 FOLIOS, ARCHIVO PDF "CON INFORMACIÓN DE SOPORTE DE INSCRIPCIÓN DEL *CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES"*	
¿Está inscrito en el RUP?	SI. El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó en el Registro Único Empresarial y Social – RUES y en el SECOP II, el Registro Único de Proponentes – RUP, el cual, tiene fecha de inscripción el 15 de marzo de 2019, bajo el número 00662366 del Libro primero de proponentes, publicado en el Registro Único Empresarial y Social el día 15 de marzo de 2019, el cual, queda en firme dentro de los 10 días hábiles, esto es, el 01 de abril de 2019, de acuerdo con la verificación realizada en el Registro Único Empresarial y Social – RUES y el SECOP II.
¿Se encuentra vigente y en firme la Inscripción en el RUP?	SI. Registro Único Empresarial y Social con inscripción el 15 de marzo de 2019, quedando en firme dentro de los 10 días hábiles, esto es, el 01 de abril de 2019, de acuerdo con la verificación realizada en el Registro Único Empresarial y Social – RUES y el SECOP II.
¿Registra inhabilidades o sanciones?	No registra
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT 6 folios, archivo PDF	
¿Se adjuntó fotocopia legible del Registro Único Tributario?	SI, 6 folios, archivo PDF *"RUT"*
Régimen en el que se encuentra el proponente	Régimen Común.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA – RIT	
¿Se adjuntó fotocopia legible del Registro Único Tributario?	SI, 1 folio, archivo PDF *"RIT"*
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA - 10 folios, archivo PDF *"PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y CLAUSULADO"*	
Numero de la Póliza y Compañía Aseguradora	Póliza No. NB-100104406 expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A.
Está correcto el nombre del tomador/garantizado?	SI.
Está correcto el nombre del asegurado/beneficiario?	SI.
La vigencia solicitada es hasta?	15 de julio de 2019
La vigencia de la garantía está hasta el:	15 de julio de 2019
El valor asegurado debe ser:	Igual o superior al diez por ciento (10%) del valor total de la oferta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

Indica el nombre de todos los integrantes del proponente plural?	No aplica
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – 2 folios.	
¿Está certificado por el Representante legal o revisor fiscal? (Jurídica)	SI, por el Representante Legal y Revisor Fiscal, 2 folio, archivo PDF *"CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIAL"*
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales (Jurídica)?	SI, por el Representante Legal y Revisor Fiscal da constancia del cumplimiento.
¿La certificación es expresa en cuanto al término de 6 meses (Jurídica)?	Si.
Afiliación a Sistema de Seguridad Social en Salud	No aplica.
Afiliación a Sistema de Seguridad Social en pensión	No aplica.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	
¿El proponente, su representante legal o apoderado se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República?	Aporta 2 folios, No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente a nombre de la persona jurídica y de su representante legal, quienes NO se encuentran reportados. Código de Verificación No. 800146814819032014262 3 y 1032408957190320142547 de 20/03/2019 a las 14:26:23 y 14:27:39 horas.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
¿El proponente, su representante legal o apoderado registra sanciones disciplinarias, inhabilidades e incompatibilidades ante la Procuraduría General de la Nación?	Aporta 1 folio, No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente a nombre de la persona jurídica y de su representante legal, quienes NO registran sanciones. Certificado Ordinario No. 124250794 y 124250880 el 20/03/2019 a las 14:27:36 y 14:28:36 horas.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	
¿La persona natural o jurídica o apoderado registra antecedentes o requerimientos judiciales de la Policía Nacional?	Aporta 1 folio, No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia del representante legal del proponente quien NO registra asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Verificación de 20/03/2019 a las 14:29:11 horas.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	
¿El proponente, representante legal o apoderado se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia?	Aporta 1 folio, No obstante, el Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional del representante legal del proponente quien no se encuentra vinculados con registro alguno. Registro Interno de Validación No. 1032408957 de 20/03/2019 a las 02:37:14 p.m.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE DEPOSITANTE DIRECTO ANTE DECEVAL Y DCV	
¿El oferente aportó documento que acredita la calidad de depositante directo ante DECEVAL S.A. y DCV?	Mediante No. CO1.MSG.824477, enviado en la plataforma SECOP II, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente allegó certificación expedida por el DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA DECEVAL S.A., que acredita la calidad vinculado al depósito mediante contrato suscrito el 17 de febrero de 1995, calidad que ostentaba desde antes de la fecha del cierre de propuestas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

	Mediante No. CO1.MSG.824477, enviado en la plataforma SECOP II, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente allegó certificación expedida por el Banco de la Republica, que acredita que se encuentra vinculado al Deposito Central de Valores (DCV), mediante contrato No. 3739400 desde el 24 de agosto de 1994.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EN LA CUAL SE AUTORIZA A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA A EJERCER LA ACTIVIDAD DE CUSTODIA DE VALORES	
¿El oferente aportó Resolución de la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se autoriza a la sociedad fiduciaria a ejercer la actividad de custodia de valores previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 2.37.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010?	Aporto 3 folios. Aporta copia de la Resolución No. 1887 del 24 de octubre de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual, lo autoriza para ejercer la actividad de custodia de valores.
CUMPLE / NO CUMPLE	***CUMPLE***

¿HAY LUGAR A OBSERVACIONES? Encontrándose dentro del término de traslado del informe de evaluación el proponente allegó mediante mensaje enviado por la plataforma SECOP II, documentos subsanables de requisitos habilitantes jurídicos.

El Comité Asesor y Evaluador Jurídico considera **HABILITADO JURÍDICAMENTE** al proponente **CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA,** con NIT: **800146814-8.**

PROPONENTE HABILITADO	**SÍ (x)**	**NO ()**

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR JURÍDICO	**CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA** Subdirectora de Asuntos Contractuales de la SDH
	MAURICIO ARIAS ARIAS Abogado Contratista Subdirección de Asuntos Contractuales de la SDH
FECHA FINAL DE VERIFICACIÓN	02 DE ABRIL DE 2019.

ASUNTO: **Verificación Financiera y Organizacional SDH-SIE-02-2019**

De acuerdo con las ofertas económicas presentadas para la ejecución del contrato cuyo objeto consiste en: "Prestar los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de los valores que le sean confiados en depósito por la Secretaria Distrital de Hacienda y que hacen parte del (los) portafolio (s) administrado (s) por la Dirección Distrital de Tesorería, en las condiciones establecidas en el Libro 37 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores y se dictan otras disposiciones, y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen.", y una vez surtida la verificación financiera y organizacional a las ofertas económicas presentadas, se relacionan a continuación:

1. Proponentes que presentaron oferta económica (Tabla 1)
2. Criterios de Capacidad Financiera y Organizacional establecidos por la entidad en los pliegos de condiciones Tabla 2 y Tabla 3 respetivamente.
3. Resultado de la Evaluación Financiera y Organizacional (anexo 1) y Resumen en la tabla 4

1. **Proponentes que presentaron oferta económica:**

Tabla 1.

ÍTEM	PROPONENTE
1	SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A.
2	ITAÚ SECURITIES SERVICES
3	CITITRUST COLOMBIA SA

2. **Criterios de Capacidad Financiera y Organizacional establecidos por la entidad en los pliegos de condiciones**

Los requisitos de capacidad financiera y Organizacional fueron establecidos en el Pliego de condiciones así:

Criterio Capacidad Financiera

INDICADOR	REQUERIMIENTO
Índice de Liquidez	≥ 1.3
Nivel de Endeudamiento	≤ 65%
Razón de cobertura de Intereses	≥ -8.0
Capital de Trabajo	≥ 50% del valor del Presupuesto

Criterio Capacidad Organizacional:

INDICADOR	REQUERIMIENTO
Rentabilidad sobre patrimonio	≥ -1.00
Rentabilidad sobre activos	≥ -1.00

3. **Resultado de la Evaluación Financiera y Organizacional:**

De acuerdo con las ofertas presentadas, la Entidad solicitó subsane a los proponentes enunciados a continuación para dar cumplimiento al numeral 2.3.1 del pliego de condiciones, el cual dice:

"2.3.1 DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL HABILITANTES

El proponente deberá adjuntar copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, de acuerdo a los requerimientos "*Certificación Vigente y en firme de su Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio*" del Pliego de Condiciones; en el cual se refleje la información requerida con corte a **diciembre 31 de 2017**, para verificar la Capacidad Financiera y la Capacidad Organizacional.

Si del certificado allegado con la oferta se encuentra que la inscripción no se encuentra en firme, la Secretaría solo habilitará al proponente si acredita su firmeza antes del vencimiento del término para la realización del mecanismo de subasta, (ley 1882 del 15 de enero de 2018, en su artículo quinto que modifica el parágrafo primero del artículo quinto de la ley 1150 de 2017). Lo anterior, en razón a que los indicadores que acreditan la capacidad financiera y la capacidad organizacional, inscritos con corte a diciembre 31 de 2017 sólo pueden ser tenidos en cuenta como plena prueba, una vez la renovación de la inscripción haya quedado en firme……

Los proponentes a quienes se les solicita son:

1	SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A.
2	CITITRUST COLOMBIA SA

Para las Empresas requeridas, en virtud de que solo realizaron su inscripción al RUP por primera vez en el presente año, la fecha de corte de la información requerida a que hace referencia el mencionado numeral es el 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo con lo anterior el resultado de la verificación financiera y organizacional del proceso SDH-SIE-02-2019, se refleja en el anexo 1 que hace parte de este informe y cuyo resumen es el siguiente:

ÍTEM	PROPONENTE	RESULTADO VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CONCLUSIÓN VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
1	SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO. RUP en firme el 18-03-2019, según consulta RUES
2	ITAÚ SECURITIES SERVICES	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CITITRUST COLOMBIA SA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO. RUP en firme el 02-04-2019, según consulta RUES

2 de abril de 2019

Preparó: HECTOR GUALTEROS B.

Anexo: 1 Formato

ANEXO 1

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SDH-SIE-02-2019

Prestar los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de los valores que le sean confiados en depósito por la Secretaría Distrital de Hacienda y que hacen parte del (los) portafolio (s) administrado (s) por la Dirección Distrital de Tesorería, en las condiciones establecidas en el Libro 37 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores y se dictan otras disposiciones, y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen.

RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA				RESULTADO VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		RESULTADO VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
		Índice de Liquidez >= 1,3	Nivel de Endeudamiento <= 65%	Razón de cobertura de intereses >= -8,0	Capital de trabajo >= 50% Pto		Rentabilidad del patrimonio >= -1,00	Rentabilidad del activo >= -1,00	
		1,3	65%	-8,0	337.176.135		-1,00	-1,00	
3	SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO. RUP en firme el 18-03-2019, según consulta RUES	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO. RUP en firme el 18-03-2019, según consulta RUES
4	ITAÚ SECURITIES SERVICES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CITITRUST COLOMBIA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO. RUP en firme el 02-04-2019, según consulta RUES	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO. RUP en firme el 02-04-2019, según consulta RUES
	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL en Pesos (VPO)	674.352.270							

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 02-04-2019 09:09:10
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE8138 O 1 Fol:3 Anex:0
ORIGEN: Sd:39 - SUBD. DE PLANEACIÓN FINANCIERA E INVERSIONES
DESTINO: SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PINILLA PI
ASUNTO: RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS TÉCNIC
OBS:

MEMORANDO

Fecha: 2 de abril de 2019

PARA: Claudia Marcela Pinilla Pinilla
Subdirectora de Asuntos Contractuales

DE: Subdirector de Planeación Financiera e Inversiones

ASUNTO: Resultado de evaluación definitiva de requisitos técnicos habilitantes – proceso SDH-SIE-02-2019

De manera atenta, los integrantes del comité técnico evaluador designados para el proceso SDH-SIE-02-2019, remitimos el resultado definitivo de la evaluación de requisitos técnicos habilitantes a las propuestas recibidas en desarrollo del proceso de contratación en mención, para dar cumplimiento al Pliego de Condiciones del numeral 2.4. Capacidad técnica y documentos de contenido técnico habilitantes, así como al Anexo 1. Ficha Técnica.

De acuerdo con la información publicada en la plataforma SECOP II e informada por la Subdirección de Asuntos Contractuales, se postularon los siguientes proponentes:

1. Santander Securities Services
2. Itaú Securities Services
3. Cititrust Colombia S.A.

El procedimiento de verificación se realizó mediante la comparación de la documentación radicada por cada uno de los proponentes, para subsanar las observaciones realizadas previamente, frente a los requisitos a cumplir. Como resultado se obtuvo lo siguiente:

1. Santander Securities Services

	Requisito	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	RESULTADO
1.	Inscripción en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio - RUP	CUMPLE	Con fecha de inscripción el 04-03-2019 publicado en el Registro Único Empresarial y Social - RUES el 04-03-2019, quedando en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, esto es el 18-03-2019, de acuerdo con la verificación realizada en el RUES y en el SECOP II.	HABILITADO
1.1.	Experiencia acreditada	CUMPLE	Acredita un contrato con CREDIT SUISSE AG SUCURSAL EN ESPAÑA consecutivo RUP "1" y con el código UNSPSC solicitado en el pliego de condiciones.	
2.	Cumplimiento de especificaciones técnicas	CUMPLE	El proponente acreditó que cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 1 Ficha Técnica del pliego de condiciones, según certificación juramentada del representante legal de fecha 22-03-2019	

2. Itaú Securities Services

	Requisito	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	RESULTADO
1.	Inscripción en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio - RUP	CUMPLE	De acuerdo con el certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la CCB con fecha 14-03-2019, la inscripción del proponente se encuentra en firme.	HABILITADO
1.1.	Experiencia acreditada	CUMPLE	Acredita un contrato con AFIN S.A. COMISIONISTA DE BOLSA consecutivo RUP "4" y con el código UNSPSC solicitado en el pliego de condiciones.	
2.	Cumplimiento de especificaciones técnicas	CUMPLE	El proponente acreditó que cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 1 Ficha Técnica del pliego de condiciones, según certificación juramentada del representante legal de fecha 28-03-2019.	

3. Cititrust Colombia S.A.

	Requisito	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	RESULTADO
1.	Inscripción en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio - RUP	CUMPLE	De acuerdo con el certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la CCB con fecha 02-04-2019, la inscripción del proponente se encuentra en firme.	HABILITADO
1.1.	Experiencia acreditada	CUMPLE	Acredita un contrato con ECOPETROL S.A. consecutivo RUP "1" y con el código UNSPSC solicitado en el pliego de condiciones.	
2.	Cumplimiento de especificaciones técnicas	CUMPLE	El proponente acredita el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas a través de certificación juramentada del representante legal.	

Sin otro particular se suscribe el comité técnico evaluador.

Cordialmente,

Víctor Manuel Duque Vélez

Diana Constanza Martínez Castillo

Gina Pabla Reyes Ruiz

Luz Amparo Quintero Linares

Proyectado por:	Mabel Patricia Sánchez Rentería		02-04-2019

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONSOLIDADO EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDH-SIE-02-2019

OBJETO: ***"Prestar los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de los valores que le sean confiados en depósito por la Secretaría Distrital de Hacienda y que hacen parte del (los) portafolio (s) administrado (s) por la Dirección Distrital de Tesorería, en las condiciones establecidas en el Libro 37 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, "Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores y se dictan otras disposiciones", y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen."***

#	PROPONENTE	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	
1	SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
2	ITAU SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
3	CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

ABRIL 2 DE 2019.